

# El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director: **Antonio Lago**      Redacción y Administración: **Comercio, 12 (Imprenta Moderna)**      Propietario: **Antonio Garajo**

## ¡ATENCIÓN!

**SALCHICHERÍAS DE EDUARDO BAYO**  
Central: Zocodover, 45, y Sucursal: Comercio, 19.—TOLEDO

Embuchado de lomo, 1.<sup>a</sup>, 8 ptas. kilo.—Chorizo de Pamplona, 8 id. id.—Mortadela de Bolonia, 8 id. id.—Sobrasada de Mayorca, 4 id. id.—Salchichón de Vich, 7 id. id.; llevando 3 kilos, á 6 id. id.—Chorizo de lomo, á 6 id. id.—Grandes existencias de jamones avileses, gallegos, extremeños y del país.—Conservas de pescado.—Queso manchego, en aceite, superior.—Judías del Barco y Garbanzos de Castilla.

### La fiesta del árbol.

Va cundiendo en España la buena costumbre de celebrar la fiesta del árbol y en casi todos los pueblos la llevan á cabo, reduciéndose, por lo general, á la plantación de unos cientos de arbolitos por los niños de las Escuelas, con el obligado acompañamiento de una merienda y un himno, el himno casi siempre más indigesto que la merienda.

La canción del árbol vibra en los aires. Con ello, se imita á los pueblos extranjeros; pero éstos no se limitan á cantar, sino que han tomado en serio las llamadas fiestas del árbol.

¿Qué ocurre—dicen algunos periódicos—después de haber vibrado el consabido himno, el cántico entusiasta dedicado al árbol? Ocurre que, después de celebrada la fiesta del árbol, se guarda un discreto silencio ante la tala estúpida de los montes, y así van cayendo los árboles de la montaña de Requesens, en Gerona, luego los de Lugo, más tarde los de Santander ó Salamanca, y roto el equilibrio necesario, tras sequías que amenazan no tener término, vendrá la lluvia torrencial, desatada, arrastrando las tierras de los montes, desbordándose en el llano, arrebatando ganados y cosechas.

El ilustrado Ingeniero de Montes don Juan Angel de Madariaga ha dado una conferencia sobre la reproducción forestal artificial, y en ella ha dicho que siente una gran piedad por esos campos yermos, sin árboles que atraigan la lluvia y sirvan de nidos á los pájaros, esos incansables auxiliares del agricultor, y ha probado, con pruebas concluyentes, como una de las causas de nuestro empobrecimiento, la falta de explotación forestal.

La tierra española, de no seguir otro derrotero, será un desierto; desaparecerá el árbol, y con él la lluvia, el pájaro, el calor del hogar en la chimenea campesina, las mil industrias derivadas que viven de la explotación forestal.

Cincuenta y medio millones de hectáreas constituyen la superficie de España; de ellas hay veintiuna y media destinadas á cultivo; cinco de terreno

improductivo, y veinticuatro dedicadas á bosques, á pastos inservibles para otro cultivo. Los bosques son talados á mansalva, la repoblación no se hace, el árbol desaparece y los campesinos emigran, destruida su única fortuna.

Este problema, de vital interés, necesita una inmediata solución, mucha, muchísima atención por parte del Gobierno, porque con el árbol se va una fuente grandísima de riqueza nacional.

Teniendo en cuenta las condiciones de nuestro suelo, principalmente las climatológicas, aconseja el Sr. Madariaga el empleo de las coníferas y de éstas las especies nacionales, porque toda innovación se hace tardía y puede llevarnos al fracaso, y la cuestión es de urgencia. Recomienda para la repoblación las siguientes especies:

El *Abies pectinata*, que alcanza hasta los 35 y 40 metros; el *Abies pinsapo*, de pinas y hojas cortas; el Piñonero, el Mosaño, el de Alepo ó Carrasco, que resiste la sequía y la pobreza del suelo; el Laricio, ornato y riqueza de Cuenca; el *Silvestre de Balsain* y el Guadarrama, que vegeta hasta los 1.500 metros sobre el nivel del mar. De este modo no habrá en España tierras infructuosas; todas aquellas que no sirvan para pasto ó cultivo, serán bosques, desde el llano, en las tierras pobres, en las laderas de los ríos, en las faldas de los montes, hasta grandes alturas de la montaña; que no hay terreno del que no pueda sacar provecho la mano del hombre, cuando el hombre es trabajador y experto, cuando con perseverancia y entusiasmo se arranca á la hosquedad del suelo estos progresos con que otras naciones nos asombran.

Desde Gamonal.

### TENTATIVA DE ROBO

*Gamonal*, 6.—Hace unas noches se presentaron tres sujetos desconocidos en la casa que habita el rico propietario de este pueblo D. Ramón Blázquez.

Considerándolos sospechosos la familia del citado señor, salieron de la cocina el Sr. Blázquez y dos hijos suyos,

pretextando una necesidad, y dejaron encerrados á los referidos individuos.

Cundió la alarma por el pueblo en pocos momentos, y llegaron á la casa numerosos vecinos, las autoridades y la Guardia civil del puesto de Velada.

La Benemérita procedió luego á la detención de los sospechosos.

Uno de ellos resultó ser un vecino del pueblo Velada, que lleva ausente del mismo, en Cataluña, más de cinco años; otro, es de Valencia, y el último, de Barcelona.

Confesó este último que sus propósitos eran los de robar en la casa del señor Blázquez y en otras de Mejorada.

Al ser reconocidos, se les ocuparon varios útiles para robo.

Después dieron con sus huesos en la cárcel.—M.

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por Real orden de 1.<sup>o</sup> del corriente mes, ha sido nombrado D. Luis Antón y Cano Maestro Regente de la Escuela práctica agregada á la Normal de Maestros de esta ciudad.

En la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 4 del actual, se publican las propuestas del concurso de Enero último, para proveer en propiedad las Escuelas vacantes en este Distrito Universitario, habiendo obtenido plaza los siguientes Maestros:

*Concurso de ascenso.*—D. Celestino Vicente Osuna y Zaragoza, la Escuela nacional de niños de Villaminaya, con 625 pesetas.

*Concurso de traslado.*—D. Vidal Redruello y Cortés, la Escuela nacional de niños de Azaña, con 625 pesetas, y D.<sup>a</sup> Alejandra Torán, la de niñas de Aldeanecabo de Escalona, con 625 pesetas.

Con el sueldo de 500 pesetas no fué anunciada ninguna vacante de esta provincia en referido concurso de traslado y ascenso.

Ha tomado posesión interinamente de la Escuela nacional de primera enseñanza de Caudilla, D.<sup>a</sup> Joaquina Consolación Ramírez.

El día 1.<sup>o</sup> del corriente mes, ha tomado posesión del cargo de Maestra sustituta de una Escuela nacional de niñas de Consuegra, D.<sup>a</sup> María del Consuelo Luengo y Catalán, habiendo cesado en la enseñanza activa la propietaria D.<sup>a</sup> Ricarda Paliza.

Han presentado la renuncia: de Maestra interina de la Escuela nacional de niñas de

Hinojosa de San Vicente, D.<sup>a</sup> Damiana Nuñez Polo y Escolar, y de la de Noblejas, la sustituta D.<sup>a</sup> Adelina Larraga y Bonora, fundadas ambas en motivos de salud.

Por el Rectorado le ha sido admitida la renuncia del cargo de Maestro en propiedad de la Escuela mixta de La Cereda (Madrid) á D. Sinfiriano Luis García, fundada en motivos de salud.

Se han posesionado en propiedad: de la Escuela mixta de Oreja (suburbio de Ontígola), la Maestra D.<sup>a</sup> Aurora Ulloa y Escudero, y de la de Camarenilla, D.<sup>a</sup> Segunda F. García, habiendo cesado en esta última la interina D.<sup>a</sup> Francisca del Moral.

Han tomado posesión interinamente: de la Escuela nacional de primera enseñanza de Mostesclaros, D. Esteban Jiménez Gómez, y de la nacional de niñas de Almendral, la sustituta D.<sup>a</sup> Luisa Blanco y Sánchez.

El Ilmo. Sr. Director General de primera enseñanza ha desestimado la instancia de D. Valentín González López, Maestro de Yuncos, en la que solicitaba el nombramiento fuera de concurso para la de Azaña.

Por la Junta provincial de Instrucción Pública han sido nombradas: Maestra interina de Sección de la Escuela graduada de niñas de Puebla de Don Fadrique, D.<sup>a</sup> María del Consuelo Campos y Fernández, y Maestra interina de la mixta de El Viso, D.<sup>a</sup> Victoria Manuela Carrasco.

Ha cesado en el cargo de Maestra propietaria de la Escuela mixta de El Viso, doña María Zumeta y Villar, por pasar á desempeñar la de Illán de Vacas.

Han sido remitidos á la Junta Central de derechos pasivos: el expediente de D. Sixto Martínez, Maestro jubilado de Ontígola, solicitando el haber pasivo que le corresponde; el de D. Julián Muñoz y Gómez de Agüero, solicitando haberes devengados por su difunta hermana D.<sup>a</sup> Juana Guadalupe, y el de D. Antonio de la Muela, solicitando, en nombre de sus hijos menores de edad, la devolución de los descuentos hechos á su difunta esposa D.<sup>a</sup> Josefa Martín Maestro, Maestra que fué de Aldeacabaco.

Por la Junta provincial de Instrucción Pública, se ha comunicado á la local de primera enseñanza de Puebla de Montalbán, hallarse justificada la ausencia del Maestro de una Escuela nacional de dicho pueblo, D. Fernando Adrada, que ha sido nombrado Jurado por la Audiencia provincial durante el presente mes, puesto que la enseñanza está atendida.

Por la Junta provincial de Instrucción pública, ha sido concedida licencia de quince días, sin sueldo alguno, al Maestro de la Escuela nacional de niños de Pelahustán, D. José María Ríos, para que pueda ausentarse, para contraer matrimonio, á la provincia de Zamora.

Ha tomado posesión, en propiedad, de la Escuela nacional de primera enseñanza de Illán de Vacas, la Maestra D.<sup>a</sup> María Zumeta y Villar.

Se han recibido en la Sección de Instrucción pública de esta provincia, los títulos de Contador Mercantil, expedidos á favor de D. Enrique Labarta y Martínez, natural de Santiago (Coruña), y de D. Buenaventura Labarta y Martínez, natural de Cervera de Pisuerga (Palencia), y en cuyas oficinas pueden recogerlos ambos interesados.

## EL ECO TOLEDANO

es el único diario en Toledo y su provincia.

### Asociación Secretarial.

## Asambleas regionales.

En la reunión celebrada por la Junta Directiva de la Asociación provincial de Madrid, el día 15 del pasado Febrero ultimáronse los preparativos para la Asamblea regional que ha de verificarse en el próximo mes de Abril, bajo la presidencia del Sr. Ruano, Secretario del Ayuntamiento madrileño.

Los Secretarios castellanos concurrirán en gran número, á juzgar por las contestaciones recibidas, y de ese entusiasmo puede colegirse el éxito de la Asamblea, de la que se conseguirán grandes beneficios para la clase. Los Secretarios, hasta ahora, vivieron esperando el maná tranquilamente, sin hacer nada por su parte, con una resignación estoica, de la que salían sólo cuando una injusticia les amenazaba ó les privaba de los medios de subsistencia con la cesantía. Hoy ya se van percatando algunos, aunque lentamente, de que la defensa de sus intereses estriba en ellos mismos, que con la unión tendrán la fuerza necesaria para hacerse respetar.

¿Cómo han de tenerla en el aislamiento á que se han condenado desde antiguo? Y ejemplo de la fuerza que representa la unión, la tienen en las reivindicaciones logradas por las clases obreras.

Triste es tener que escribir estas líneas para llevar á su ánimo estas verdades. Pero hay que escribirlas. En Andalucía proyéctase una Asamblea regional, que coincidirá con las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Los organizadores se lamentan de la frialdad de sus compañeros, que no responden, como esperaban, á su llamamiento. Ese puñado de Secretarios andaluces, á cuyo frente figura el de Puerto de Santa María, lucharán hasta el último momento para conseguir el éxito, sin dolerles sacrificios de ningún género.

Si sufren un fracaso en sus gestiones, les cabrá la satisfacción del deber cumplido.

Y será cosa de proseguir la campaña; que estos hombres admirables no deben sentir apagados sus entusiasmos por estas resistencias pasivas. Es cuestión de tiempo.

La unión secretarial tiene que ser un hecho. La propia conveniencia lo abona. Ya lo tenemos indicado.

Desde Escalona.

## Las fantasmas.

### Robos á granel.

Discreto aviso.

Escalona, 6.—En este pueblo, sin que existan ya incautos que lo crean, por vividores y acaso no del mismo, desde que terminó la recolección de aceituna se hace correr la voz tradicional de la aparición de fantasmas nocturnas, cuyas víctimas han solido ser algún gato condenado á la antigua última pena ó algún palomar ó gallinero que sus moradoras aves pasan á mejor destino, y quizá práctico para los estómagos de los ejecutores.

Este año, sin duda, á la consideración de los grandes perjuicios habidos por las inundaciones y pasados tempora-

les de lluvias, las fantasmas (hasta fecha), ó han temido que algunas de las esponjadas paredes corraleras de la ga cepo, ó han cambiado sus posturas corrieras fuera de la población, y al efecto, dejando un tanto en paz á las aves, sufren las consecuencias la man sa oveja, el cordero ó el carnero, según se tercia, y sin reparar que la que lo tuvo, puede tener en la actualidad la fiebre aftosa, epizotia ó grippe.

Desaparecen de las majadas unas noches tres, otras cuatro, según la ocasión, y casi siempre con la particularidad de no estar allí todos los pastores. ¿Habrán lobos?, dicen algunos; pero porque el lobo destroza la ganadería, deja huellas y se come la carne cruda, en esta ocasión se deduce debe comenentarse, usando para ello buena leña, cual puede ser de oliva; y digo puede ser, por las muchas que á diario se arrancan sin saber por quién, consiguiendo únicamente con ello la disminución de la principal y antigua riqueza que el pueblo tuvo.

En un mes, próximamente, han sido víctimas, y para manifestarlo me autorizan: D. Luis Grondona, en 4 corderos; D. Ladislao Jiménez, 3; D. Angel Cabzudo, 3 ovejas; D. Heliodoro Beneytez, y D. Vicente Rodríguez (actual Alcalde) 3 corderos.

La caza fantasmara es de consideración y difícil de ocultar, no pudiendo por menos de extrañar que al no haber más que un puente de paso y el pueblo amurallado no hayan tropezado alguna vez, si es que al pueblo se viene con carga.

Como de seguir así obligaría á los propietarios á meter los ganados en cocinas (cual hago yo con el único que me dejaron), y aun así no estar seguros, sin que mi intención sea significativa, partidario de la corrección de todo atropello, como encargo, lo he público, al fin de evitar en lo posible encuentros sensacionales que la casualidad pudiera atraer entre propietarios fantasmas.—Mariano Blanco.

### Para San José.

## Gran Novedad en Postales

Antonio Garijo. Comercio, 12.

Teléfono 89.

## COSAS TAURINAS

### INFORMANDO

¿Veremos á Gallito III?

En los círculos y cafés, donde se unen las peñas de aficionados, se ha mucho estos días de cierta interacción da entre el Sr. Mosquera y el apoderado de D. José Gómez Gallito III, y en la el Empresario de la plaza de Madrid licitó el concurso del hijo menor Sr. Fernando el Gallo, para actuar en algunas corridas de la actual etapa de Illera, no faltando quien asegure el dose por muy enterado—que la primera fiesta en que actúe Joselito sería la próxima domingo en unión de Joselito II y Rosalito. De ser cierto, se verá inmediatamente el papel, pues el niño compañero de cuadrilla con

no ha torreado aún en Madrid, y esos telegramas de provincias han venido echando lumbre con tantas orejas y ovaciones prodigadas á los chiquillos sevillanos: ¡Veremos á ver si se confirma el rumor y, sobre todo, si fué verdad tanta belleza!

**Contratas de Mazzantinito.**—El valiente diestro madrileño Tomás Alarcón no se duerme sobre los laureles de la anterior temporada, y para la próxima tiene ya contratadas las siguientes corridas: Marzo 24, Toulouse; Abril 2, Villanueva del Fresno; 7, Barcelona; Mayo 3, Figueras; 5, Burdeos; Julio 7, Nimes; Agosto 15 y 16, Almendralejo; Septiembre 22, Oviedo; y 29, Almendralejo. Además está contratado para dos tardes en Marsella, y no hay que dudar de su concurso en las del abono de Madrid. En Cáceres, 29 y 30 de Mayo, con Pastor, y 28 Julio, Bayona. ¡Adelante, Tomás!

**La de Beneficencia.**—La Comisión correspondiente de la Diputación provincial madrileña, ha acordado, en definitiva, que la corrida del 7 de Abril se dé con el siguiente programa: ocho toros (cuatro de Murube y cuatro de Santa Coloma), lidiados por las cuadrillas de Fuentes, Vicente Pastor, Manolete y Gaona. Al día siguiente tendrá lugar la primera de abono, y en ella darán cuenta de seis Veraguas ó Martínez los diestros Pastor, Gallito y Gaona.

**Ganado para Madrid.**—La empresa taurina del circo de la carretera de Aragón, ha adquirido para la presente temporada toros y novillos de las vacadas siguientes: de Miura, tres corridas de toros y tres de novillos; de Murube, una y una; de Pablo Romero, dos y una; de Arribas, una y una; de Gamero Cívico, una y dos; de Santa Coloma, una y una; de Rodríguez, una y una, y una de Bohorques. Además, está en tratos con los ganaderos Veragua, Martínez (V.), Aléas, Hernández, Carreros, Tabernero, etc.

**La cuadrilla de Mazzantinito** ha sufrido alteración. Ingresan en ella como picador Manuel Gil Cachiporra, y en puesto del Africano irá de banderillero el valenciano Francisco Roca.

VERDE Y ORO.

## Creencias falsas.

En el incesante musitar de la sociedad, se suele percibir tal ó cual frase que incoherentemente llega á nuestros oídos, haciéndonos reflexionar y analizar el pensamiento que la tal frase contiene; por lo general, en conversaciones familiares y de amigos, se suscitan algunas controversias, que tienen por fin mantener una teoría que, muchas veces, tiene la apariencia de una verdad incontrarrestable, cuando sólo es un error, una falsa creencia; hay individuos que se lamentan del deplorable estado en que se encuentra nuestra nación, y dicen que su decadencia data de muchos siglos, y, en realidad, ahora es cuando nace; hay quien considera la España del siglo XX inferior á la del siglo XV, cuando gobernaba aquel á quien algunos historiadores apellidan «El Terror del Mediodía», error grave que no le pueden sustentar nada más que aquellos que

tomen el estudio de la Historia como una relación de hechos; pero la Historia sirve para algo más, hay que comprender la filosofía que encierra y sacar consecuencias morales de los hechos realizados por nuestros antecesores, para que nos sirvan de estímulo.

Comprendiéndolo así, se puede ver lo erróneo que es el creer á España poderosa y grande en tiempos del Fraile del Escorial, pues si bien es cierto que podía decir, con majestuosidad, «El sol no se oculta en mis estados», no es menos cierto que toda esa grandeza, todo ese poderío, estaba cimentado por la ignorancia y el fanatismo, y, por tanto, al menor soplo de la ciencia, tenía que desmoronarse toda esa grandeza; una nación tiene que ser pobre y desgraciada con un Monarca como el tal Felipe, pues de la fe, que es innata en el hombre, puesto que lo mismo el salvaje que el sabio nacen con la idea de una divinidad; de la fe, repito, se servía como instrumento político, confluía á la imprudencia lo que debía dar al sigilo, y, en una palabra, para que una nación sea grande, poderosa, es de imprescindible necesidad que sea culta, libre y virtuosa, y, por desgracia nuestra, la España de aquel reinado no reunía ninguna de las cualidades mencionadas; antes al contrario, tenía como características la incultura, la opresión y el relajamiento de costumbres.

Y si no, analícese detalladamente el predicho reinado y veamos si hay algo que engrandezca nuestra nación: tan sólo podremos encontrar un hecho que se puede considerar como glorioso por librar á la cristiandad de un golpe que amenaza destruirla, la batalla de Lepanto; pero un día de triunfo no puede influir en modo alguno en muchos años de fanatismo.

De forma que es una anomalía el considerar á la España actual como la de aquellos tiempos; pues si no tiene el dominio de tantos territorios, tiene pequeños átomos de cultura y libertad, que valen mucho más que poseer veinte naciones de esclavos.

ANDRÉS DE CÓRDOBA ESCOBAR.

Carmena 2-III-912.

## NOTICIAS

Encarecemos al Sr. Alcalde la conveniencia de desaguar en una buena parte las charcas inmediatas á la estación ferroviaria, que pueden constituir peligro para la salud de los que habitan por aquellos lugares.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Sonseca, dotada con 1.500 pesetas anuales.

Para los días 23 y 24 del corriente, anuncia el *Boletín Eclesiástico* del Arzobispado órdenes generales.

Se hallan enfermos, de alguna gravedad, nuestros respetables amigos D. Francisco Navarro y Vargas y D. Pedro Sanz, á quienes deseamos un pronto alivio en las enfermedades que padecen.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 8 (2.255,500); terneras, 2 (14); corderos, 35 (312,500), y cerdos, 13 (1.060).

## ¡Quién dijo penas!

Pues señor, está bien visto que el que no quiera aburrirse y pretenda divertirse los domingos, debe irse hacia la *Venta del Cristo*.

Está de Toledo un pase y allí se come y se bebe en buen plato y fino vaso, y también, si llega el caso, si no se paga, se debe.

Se despacha con agrado y en un salón que hay al lado se baila divinamente: como que está inspeccionado por persona competente.

Allí, rubias y morenas superiores, renebuenas, van á lucir su palmito, y se junta un publiquito que le quita á uno las penas.

También tienen los mirones dónde tomar posiciones, para ver si alguna hermosa lleva de color de rosa ó azules los pantalones.

En fin, hay mucha alegría; se pasa muy bien la tarde en grata paz y armonía, y entre el baile y la *bebía*, está la cosa ¡que arde!

¡Fijarse bien! ¡Mucho ojo! Y si nuevamente insisto no lo toméis por enojo. ¡Es en la *Venta del Cristo*, en casa de Emilio, el *Cojo*!

Sólo una cosa me queda por decir, cosa bonita y que al más listo le enreda; que la entrada es gratuita y el salir... como se pueda.

I. PATIÑO.

## CARNICERÍA Y SALCHICHERÍA

DE

## EUGENIO MARTÍN

Cuatro Calles, 9, teléfono 76

Toledo.

Precios de los artículos que se expenden en esta casa:

	Pesetas.
Vaca (kilo).....	2,50
Falda de id. (id.).....	2,00
Ternera (id.).....	3,00
Cordero (id.).....	1,80
Chuletas de id. (id.).....	2,00
Cordero de segunda (id.).....	1,50
Tocino añejo (id.).....	2,50
Idem saladillo (id.).....	2,00
Jamón añejo (id.).....	4,00
Idem saladillo (id.).....	3,00

## Establecimiento de Vinos

DE LOS

## ROMANEROS

Vino tinto, á 3,75 pesetas arroba.  
Embotellados: Media arroba, 2 pts.  
Se sirve á domicilio.

Corral de Don Diego, 10, teléfono 303.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo, Comercio, 12, teléfono 89.

